

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AGROPECUARIA.

Autor: Lic. Grisel Vallejera Romero, País: Cuba, Institución: Universidad Agraria de la Habana. Metodóloga de la Dirección de Relaciones Internacionales. Email: grisel86@unah.edu.cu

Coautores:

Dr. C. Greter Vallejera Romero, País: Cuba, Institución: Universidad Agraria de la Habana. Jefa del Departamento de Cuadros de la UNAH. Profesora del Centro de Estudios de Educación Superior Agropecuaria CEESA. Email: greter@unah.edu.cu

Dr. C Alexis Torres Alonso, País: Cuba, Institución: Universidad Agraria de la Habana. Director de Grado Científico de la UNAH. Profesor del Centro de Estudios de Educación Superior Agropecuaria CEESA. Email: alexist@unah.edu.cu

Resumen

La investigación que se presenta ofrece respuesta a la necesidad del desarrollo de un resultado científico, para una gestión del posgrado que se corresponda con las exigencias de la universidad cubana actual. El objeto de la investigación, es la evaluación del impacto de los programas de posgrado. Su objetivo es diseñar una metodología para la evaluación del impacto de los programas de posgrado del Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria. La sistematización de los referentes teóricos y metodológicos posibilitó definir la variable fundamental, sus dimensiones e indicadores. Las indagaciones teóricas y empíricas previas establecen las bases para la elaboración de la metodología. La contribución teórica y metodológica está dada por la sistematización realizada, las definiciones que se elaboran, la determinación de sus relaciones esenciales y su diseño. La valoración teórica y práctica de la metodología propuesta estará dirigida a evidenciar su valor teórico, práctico y metodológico, así como sus potencialidades para su total implementación.

Palabras claves: evaluación de impactos, gestión del posgrado, gestión universitaria

Abstract

The present work offers answer to the necessity of the development of a research goal in university, for a management postgraduate course process, in correspondence with the demands of the current Cuban university. The object of the research is the evaluation of the impact of the postgraduate programs. The present research has the objective to design a methodology for evaluating the impact of CEESA's postgraduate programs. The systematization of the theoretical and methodological references made it possible to define the fundamental variable, its dimensions and indicators.

The diagnosis, evidenced the limitations and inadequacies in the development of evaluation of the postgraduate programs impact in the Agrarian University of the Havana and it establish, it's the bases for the design of the methodology. The theoretical and methodological contribution is given by the definitions that are elaborated, the determination of its essential relationships and its design that, to lean their components. The theoretical valuation and practice of the proposed methodology showed its theoretical, practical and methodological value, as well as its potentialities for its total implementation.

Key words: impact evaluation, postgraduate management, university management

Introducción

La Educación Superior enfrenta hoy nuevos problemas desde lo social, relacionados con fenómenos complejos como la globalización, la masificación de la educación superior, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Desde la educación, esta realidad se puede transformar toda vez que cuando un profesional es formado desde el posgrado, se prepara para contextualizarlo, para atemperarlo a las nuevas exigencias de la sociedad.

El desarrollo creciente del conocimiento supone un significativo incremento de nuevos cursos de posgrados que estén diseñados para dar a conocer las nuevas modificaciones del conocimiento, que desarrolle en el profesional la capacidad de asimilar la nueva información, de generar innovación y de actualizarse continuamente a lo largo de toda su carrera.

Lo anterior demanda de las instituciones educativas la revisión del proceso de superación y formación postgraduada. Evaluar los cambios o las transformaciones de los programas existentes como resultado del efecto de este proceso, sobre los recursos humanos del territorio. Se convierte en una necesidad para lograr juicios de valor sobre la magnitud y profundidad de estos cambios, en virtud de lo previsto en los objetivos a alcanzar y la valoración de su impacto en la práctica atendiendo al contexto que se analice (Pérez, Rodríguez, y García, 2010, p. 3). El incremento de las necesidades de superación conlleva a la revisión del sistema de superación y formación postgraduada en las universidades. Dado que se impone ampliar la accesibilidad a más profesionales incorporarse a la formación continua.

Evaluar el impacto de la superación permite medir y valorar la pertinencia de la formación, en correspondencia con el modelo deseado. También dinamiza las transformaciones operadas en su desempeño profesional y en su entorno, la calidad de los estudios de postgrado, para contribuir a su mejora. Además de dar respuesta a la necesidad de conocer qué cambios han experimentado las instituciones educativas que cuentan con altas concentraciones de graduados en estos programas, valora su desempeño docente como profesionales.

Los procesos evaluativos de programas de posgrado alcanzan niveles superiores en Cuba, con la consolidación de la Junta Nacional de Acreditación (JAN), el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) y especialmente el Sistema de Evaluación y Acreditación de maestrías (SEA-M), que norman y acreditan la calidad de las instituciones, la implementación de los programas y su impacto sobre la sociedad.

Por otro lado, en la Universidad Agraria de La Habana, no existen antecedentes de aplicación de una metodología que permita medir los resultados de la capacitación postgraduada y en particular en aquellos programas que se coordinan desde el Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria (CEESA).

Estos programas de formación postgraduada que se llevan a cabo por el CEESA, son objetos de evaluaciones sistemáticas externas. Es decir, por los procesos de acreditación a los que se exponen. Además, por las propias autoevaluaciones que se efectúan desde dentro del grupo de trabajo de manera independiente.

Desarrollo

Referentes teóricos

En el ámbito pedagógico, el término evaluación es considerado como una generalización relativamente reciente, como concepto superior a la comprobación, la medición y el examen. Su aparición vinculada al desempeño profesional, se remonta al momento mismo en que un individuo dio empleo a otro lo que conllevó a tomar un carácter oficial en la medida en que el recurso humano revaloriza su lugar en el mercado laboral y en el desarrollo social.

Al analizar la evaluación como un proceso en evolución, se advierte que su empleo en el ámbito pedagógico ha alcanzado una notable trascendencia. Se considera que su avance se fundamenta en la aceptación del principio del perfeccionamiento permanentemente de la educación, comúnmente reconocido en el campo de la pedagogía desde mediados del siglo XIX.

Sin embargo, a mediados del siglo XX, en Estados Unidos, Ralph Tyler, destacado educador norteamericano. Fue el primer autor que incorporó el concepto de evaluación y lo diferenció de otras actividades educativas. Desde esta posición Tyler (1950) solo limita la función de la evaluación a la comparación entre el estado deseado de los fenómenos estudiados, con relación a los objetivos propuestos. Aunque aparecen elementos de valor como antecedentes de las concepciones actuales, entre los que destaca: la selección de medidas técnicas adecuadas que orientan cierta intención hacia la validez y fiabilidad de la información, la definición de los objetivos en términos de comportamientos y la explicación de los propósitos de la estrategia a las personas responsables.

Rodríguez (2000), define evaluación educativa como la medida o comprobación del grado de consecución de objetivos, lo que comporta una recogida de información para emitir un juicio de valor codificado en una calificación, con vistas a la toma de decisiones.

Por otra parte, Fernández (2005), define evaluación como: "Proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información relevante, fiable, y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones." (s/p) De los criterios que emiten los autores antes mencionados se destaca como elemento común que la evaluación como proceso, permite como fin último expresar criterios de valor que viabilizan la toma de decisiones.

Otros autores como Añorga (2012), González y Valcárcel (2001), Escudero (2003); entre otros, desde sus estudios de cara a los procesos evaluativos realizaron aportes a la definición de la evaluación como:

"...el conjunto de valoraciones con enfoque integral, sistémicas y contextual que incluye el producto pero sobre todo el proceso, que emiten acerca del objeto evaluado, como resultado de la comprensión del desarrollo alcanzado y que caracteriza la información necesaria para la toma de decisiones y posible corrección del diseño y la ejecución del objeto evaluable". (Añorga, 1994, s/p)

Desde los autores consultados la investigadora, puede señalar que la evaluación en la educación se define desde diferentes aristas, abordándose esta en cuanto a evaluaciones institucionales, de calidad del aprendizaje, del desempeño del docente, entre otras.

Dentro de la evaluación educativa se destaca la evaluación de impacto. Con respecto a otros tipos de evaluación el término, evaluación de impacto es reciente. Fue tratado por primera vez a finales de la década de los años 60's en los países desarrollados, por los investigadores que estudiaban el medio ambiente, como un proceso de análisis y prevención de impactos ambientales. Estos estudios se extendieron al ámbito de la

ciencia, la formación y superación de los recursos humanos y a lo social ante la presión de la sociedad en general a finales de la misma década.

La evaluación de impacto se incorpora en los últimos años de la década de los 90's al contexto educativo cubano, aunque su origen no se atribuye a la esfera educacional. El término impacto, proviene de la voz "impactus", del latín tardío y significa, en su tercera acepción, "impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso".

La tarea de evaluar el impacto constituye una gran dificultad para muchos proyectos y programas. Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se alcanza, lo cual generalmente es muy difícil cuando se trata de evaluar cambios cualitativos en los comportamientos humanos.

No obstante, Añorga (1997), considera que la evaluación de impacto:

"...incluye a todas las demás formas evaluativas, que es general y sintética, abarca el análisis de diversas esferas, los efectos esperados se pueden constatar tanto en los usuarios como en el entorno social y se dirige a conocer efectos esperados o no, positivos o negativos" (Añorga, 1997, s/p)

Esta autora destaca en la anterior definición una visión general donde concibe todos los aspectos de las formas de evaluación en función de la obtención de resultados medibles. La evaluación de impacto es por tanto la que se realiza para valorar, el efecto múltiple del objeto evaluable de la manera más abarcadora posible. Es la toma de conciencia de la utilidad, que el objeto evaluable pueda generar, parcial o totalmente, de manera mediata, como resultado de su aplicación.

En esta misma línea de pensamiento Añorga y Varcárcel (2004) plantean que:

"...La evaluación de impacto, trata de establecer cuáles son los posibles efectos, consecuencias del objeto evaluable en una población amplia (comunidad o país, organizaciones, personas asociadas al usuario, etc.) y no sólo los efectos inmediatos propuestos y previstos, sino todo el espectro de consecuencias que resultan de la aplicación del objeto evaluable..." (Añorga & Varcárcel, 2004, p. 3).

Estos autores plantean, que la evaluación de impacto puede ser entendida también como los efectos en una población amplia y sus consecuencias ya sean estas las previstas o no. Es decir, aquellos resultados que se obtienen con la aplicación del objeto evaluable. Desde el planteamiento que nos ofrecen estos autores, sobresale la idea de cómo la evaluación del impacto puede constituir en sí misma una herramienta de trabajo, dirigida a conocer los efectos del objeto evaluado. Lo que a los fines de la presente investigación es de gran relevancia. Dada en nuestra propuesta desde la teoría concebir en este proceso un instrumento factible, en el hecho de conocer una realidad dada.

Según Abdala (2004) la evaluación de impacto es un proceso de rendición de cuentas a toda la sociedad que permite:

- Registrar y analizar todas las experiencias positivas y negativas, mediante la comparación en el grupo control, sistematizándolas.
- Evaluar el contexto socioeconómico y político en que se da la experiencia.
- Identificar los actores involucrados y su peso específico en los resultados.
- Estudiar la articulación interinstitucional y público/privado.
- Ofrecer estudios de costo beneficio.
- Concertar aportes de los técnicos en gestión, mediante la difusión de la información proveniente de la evaluación y su posterior discusión entre los responsables de la gestión.

- Informar de forma clara y objetiva a los responsables de la toma de decisiones sobre la marcha de los programas; esta retroalimentación promueve el reforzamiento institucional. (Abdala, 2004, p.29)

Es entonces válido destacar desde lo anterior que permite conocer los efectos de un programa, que de forma integral tienen sobre las personas involucradas. Tanto en las instituciones como en la sociedad, así como las experiencias que formaron parte de la ejecución.

La evaluación de impacto permite de forma integral conocer todos los efectos de un programa sobre las personas involucradas y su alcance en la sociedad; las experiencias que formaron parte de la ejecución del programa; la relación que existe entre el costo y el beneficio alcanzado y, la efectividad prevista o no del programa.

Atendiendo a los planteamientos anteriores podemos resumir que la evaluación de impacto se caracteriza por:

- Ser Integral, global, generalizadora.
- Medir los efectos deseados en los beneficiarios y en la sociedad.
- Utilizar diferentes formas de evaluación cualitativa y cuantitativa.
- Posibilitar la profundización de las transformaciones ocurridas tanto las esperadas como las no esperadas, positivas y negativas.
- Por evaluar el contexto, la entrada, el proceso y el producto.

A partir de los análisis anteriores la autora de la presente investigación puede resumir que la evaluación de impacto se caracteriza entre otras razones por:

- Ser general y sintética.
- Abarca el análisis de diversas esferas en el plano espacial y en el plano temporal.
- Los efectos esperados pueden constatarse.
- Permite conocer la influencia transformadora, del objeto evaluable incluso no prevista como resultado de su aplicación, tanto en los usuarios como en el entorno social, de manera favorable o adversa.
- Se dirige a conocer los efectos esperados, positivos o no.
- Se sirve de un sistema de indicadores que no excluye, sino presupone el uso de todas las demás formas evaluativas.
- Para que exista una evaluación de impacto deben ser considerados especialmente los efectos positivos deseados.

La evaluación del impacto del posgrado, constituye un proceso evaluativo que por su alcance y perspectiva merece ser llevado a cabo dado que, proporciona las herramientas para la medición de la magnitud del impacto en un complejo marco de interacción multifactorial. Estas herramientas se concretan en las dimensiones a evaluar que irradian la esencia del objeto evaluable y se descomponen en indicadores atendiendo a sus principales rasgos.

Por tanto, a los fines de la presente investigación será necesario apreciar la evaluación del impacto de un programa de posgrado, como el proceso dirigido a evaluar la correspondencia entre los objetivos del programa y los resultados alcanzados por los participantes en el entorno social concreto. Con el propósito de valorar el proceso formativo y propiciar la necesaria retroalimentación para elevar la pertinencia social del programa.

La sistematización de las definiciones expuestas permite definir una primera condición a cumplir por la evaluación del impacto del posgrado: la necesidad de valorar el logro de

los objetivos planificados, así como de medir el efecto de la formación en los participantes y en sus contextos de actuación.

A partir del análisis de los referentes teóricos, se define la evaluación de impacto de los programas de posgrado como un proceso integral, dirigido a identificar y valorar la correspondencia de los objetivos en el entorno social y los efectos que se manifiestan en los modos de actuación de las personas, instituciones, organizaciones y sociedad en general.

La evaluación del impacto de los programas de posgrado, permite analizar su calidad, el impacto en el desempeño profesional de sus egresados, el crecimiento de las instituciones educativas y su pertinencia con las necesidades de superación de los educadores.

En los trabajos consultados sobre la temática, se constata que la mayor dificultad en el proceso de evaluación del impacto está asociada, a un proceder metodológico que en ocasiones resulta descontextualizado. Lo que señala la necesidad de desarrollar un resultado científico que ofrezca pasos, etapas, procedimientos que contribuyan a organizar y sistematizar ese proceso de medición del impacto.

En tal sentido podemos comentar que la elaboración de metodologías constituye el propósito de diversas investigaciones que se realizan en el campo de la educación, la formación y la capacitación. El término metodología se asocia a los aspectos operativos del método científico. Desde una perspectiva operacional, el método es una secuencia de procedimientos que nos permiten conseguir un fin u objetivo.

En un plano más específico, significa un conjunto de métodos, procedimientos, técnicas, que, regulados por determinados requerimientos, permiten ordenar mejor el pensamiento y el modo de actuación para obtener y descubrir nuevos enfoques, en el estudio de los problemas de la teoría o de la práctica. Visto en un sentido más concreto, es posible distinguir dos acepciones de la metodología como aporte teórico, porque va dirigido al incremento del saber científico sobre la esencia del objeto y del aporte práctico, por incidir en la transformación del objeto.

En la conceptualización de la metodología la autora de la presente investigación, asume la definición propuesta por autores que consideran que es “un proceso lógico conformado por etapas, eslabones o pasos condicionantes y dependientes, que ordenados de manera particular y flexible permiten el logro del objetivo propuesto”. (Armas & Valle 2011, p. 48).

Aspectos metodológicos

Sobre la base de los resultados obtenidos en la indagación teórica y empírica previa, la autora de la presente investigación reconoce que la **situación problémica** que motiva la presente investigación se concreta en:

- El CEESA posee varios programas de postgrado donde se han defendido distintas tesis de maestría y doctorado asociadas a problemas de la universidad y la provincia Mayabeque, sin embargo, los impactos no han sido medidos y solo existen evidencias de estudios de la introducción de resultados.
- En actas del Consejo Científico del CEESA se recogen varios acuerdos en función del desarrollo de una metodología de trabajo que propicie la medición de los impactos de sus programas de postgrado.
- En el informe de la JAN sobre la evaluación externa del programa de Maestría en Educación Superior, que coordina el CEESA, se señala como una debilidad la no sistematización de la evaluación de los impactos.

- Necesidad de una metodología para la medición de los impactos de los programas de posgrado del CEESA en correspondencia con el patrón de calidad que asume la JAN para evaluarlos.

- La metodología para la medición de los impactos de los programas del CEESA responda al plan de mejoras derivado de la evaluación externa a la Maestría en Educación Superior. Lo que ha conducido a que se determine como **problema científico** de la investigación: ¿Cómo contribuir a la evaluación del impacto de los programas de posgrado del Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria?

Por consiguiente, se considera como **objeto de la investigación**: La evaluación del impacto de los programas de posgrado.

Para el cual fue definido como **campo** de acción: La evaluación del impacto de los programas de posgrado del Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria. Para la presente investigación se traza como **objetivo**: Diseñar una metodología para la evaluación del impacto de los programas de posgrado del Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria.

La metodología que se aplica para el desarrollo de la investigación responde a un diseño mixto cualitativo-cuantitativo (Hernández et al., 2010, p. 755-756). La investigación toma como base el enfoque metodológico general materialista-dialéctico con sus correspondientes métodos.

Para el desarrollo de la misma son empleados dentro de los métodos de nivel teórico: el Analítico-sintético, Unidad de lo histórico y lo lógico, Inductivo–deductivo, Enfoque de sistema, Modelación teórica.

Por otro lado, se encuentran como métodos empíricos: la Observación Científica, Encuesta, Entrevista, Revisión Documental. Consulta a expertos, se empleará para la valoración teórica de la metodología, mediante el método de pronóstico de base subjetiva Delphi.

Dentro de los métodos matemáticos-estadísticos, se prevé el uso de la estadística descriptiva e inferencial. Fundamentalmente de tipo descriptivo: el análisis porcentual, la moda, gráficos, así como la selección y evaluación de indicadores e inferencial el Método de pronóstico de base subjetiva Delphi.

Para la evaluación del impacto de los programas de formación académica posgraduada del Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria, se define como variable fundamental: Evaluación del impacto de los programas de posgrado.

La importancia de la presente investigación está dada en la sistematización teórica sobre el objeto de estudio, la definición de dimensiones e indicadores para la evaluación del impacto, la base conceptual de la metodología ajustada al contexto del CEESA.

La investigación se encuentra en la etapa de diseño teórico de la propuesta de solución al problema científico, la cual responde a una metodología y a partir de su diseño previo, hasta el momento se han sometido a valoración por expertos los indicadores y dimensiones propuestos para la evaluación del impacto de los programas de posgrado del CEESA con potencialidad para generalizarse a la evaluación de los programas de posgrado de otros centros de estudio.

Conclusiones

- El análisis realizado desde los fundamentos teóricos permite reconocer como invariantes fundamentales para la conceptualización de la evaluación del impacto del posgrado: su carácter integral y, su posibilidad para identificar y valorar la

correspondencia entre los objetivos, el entorno y los efectos de un programa en instituciones, organizaciones y la sociedad en general.

- A partir de la variable en estudio se proponen como dimensiones: **desempeño profesional del docente egresado** e **impacto en las instituciones educativas**. Para su operacionalización se han desarrollado 5 indicadores en cada una, que permiten su medición a partir de una clasificación de Alto, Medio o Bajo y, Bien, Regular o Mal, según corresponda.

Referencias bibliográficas

- Abdala, E. (2004). Manual de evaluación de impacto de programas de formación. Recuperado de http://www.feyalegria.org/images/acrobat/man_eva_5369.pdf.
- Añorga Morales, J. (1994). Educación Avanzada ¿Mito o Realidad? CENESEDA. ISPEJV. Universidad de Sucre. Material Docente. En Internet: www.español.geocities.com
- Añorga, J. (1997). Diseño Teórico-Práctico de Modelo de Evaluación de Impacto. Material Impreso Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana
- Escudero, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa [Internet]. [Citado 24 Abr 2012]; 9(1): [aprox.5p.]. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm.
- González, D., Valcárcel N. (2001). Evaluación y Acreditación Institucional. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. (Tesis en opción al grado de Master). Centro de Estudios de Postgrado e Investigación. Sucre, Bolivia.
- República de Cuba. Junta de Acreditación Nacional. (2014). Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías. La Habana: JAN.
- Torres, P. (2007). La Evaluación Educativa en Cuba, qué se ha logrado y que falta por lograr. [CD-ROM] CALIDED2007, ISPFPG Santiago de Cuba.
- Torres, P. (2008). ¿Qué estamos haciendo en Cuba en Evaluación Educativa? Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. (citado 18 Sep 2013), 1 (1), (aprox. 7p.) . Disponible en: (<http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1num1/art8.pdf>)
- Torres, P. (2009). La función de mejora de la evaluación educativa en Cuba. Revista Iberoamericana de Educación. (citado 25 Sept 2013). 53(1), (aprox. 7p.). Disponible en: <http://www.rioei.org/deloslectores/3779Torres.pdf>
- Tyler, W. (1950). Basic principles of curriculum and instruction. University of Chicago, EEUU.
- Valcárcel N, Añorga J, Herrera C. (2000). El proceso de evaluación, historia y futuro. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.